



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00329807- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-822-E-UN-REC referida a una ayuda económica para los establecimiento preuniversitarios, Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano y Colegio Nacional de Monserrat, de un incentivo para los docentes, nodocentes, y excepcionalmente adcriptos/as egresados/as, que cumplan funciones de Presidentes de Mesa en el proceso electoral del presente año;

Que en dicho decisorio se produjo un error en el Artículo 1 al consignar el número de Resolución Rectoral,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1 de la RR-2023-822-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice ..RR-2023-748-E-UNC-REC., deberá decir ...RR-2023-743-E-UNC-REC ....

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese al Colegio Nacional de Monserrat y a la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, y gírense para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

